

## **INFORME COMITÉ CONFEDERAL**

El pasado día 05 de septiembre tuvo lugar una reunión del Comité Confederal de AUGC, donde se analizó la especial situación por la que estamos atravesando, lo que ha servido para que los integrantes de este órgano asociativo asesoren y apoyen a la Junta Directiva Nacional en las acciones inmediatas que se tiene previsto realizar.

Se comenzó la reunión con un **repaso a los últimos acontecimientos**, fijándolo en el momento puntual en el que el todavía Director General de la Policía y la Guardia Civil, se negó a establecer los índices correctores de las horas de servicio realizadas en horario nocturno y festivo, en el borrador de la Orden General actualmente en vigor. Y ello pese a que esta cuestión –la aplicación de los índices correctores- ya estaba incluida por escrito en el Orden del día de esa la sesión que tuvo lugar el 25 de marzo de 2010. El mismo Director General, en este Pleno, dijo sí a la aplicación de los índices correctores. Después, como ya sabemos, incumpliría su palabra cuestión a la que ya nos tiene más que acostumbrados.

Este hecho que generó uno de los momentos de mayor tensión que han existido entre la Administración y AUGC, tuvo consecuencias importantes. La primera, la convocatoria de la mayor manifestación de guardias civiles acaecida hasta el momento, que acabó en las mismas puertas de la Dirección General. Todo ello tras los intentos de prohibición por parte de la Administración y nuestra posterior victoria en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. La otra consecuencia negativa para los guardias civiles, ha sido la admisión por parte del entonces Ministro del Interior, de las tesis del “búnker” formado por los altos mandos del Cuerpo. Lo que se ha traducido en un ataque brutal al movimiento asociativo, con más de 25 representantes expedientados disciplinariamente por hacer uso de su legítimo derecho a la libertad de expresión, y por último, la prohibición, saltándose a la torera la esencia de nuestra Democracia, del derecho de manifestación para los guardias civiles.

Lo primero que ha decidido de forma unánime el Comité Confederal, es el **apoyo sin fisuras a los compañeros sancionados**. Otro incumplimiento más del actual Director General, pues se atrevió a manifestar públicamente en la última sesión del Consejo, que sería “benévolo” con los expedientados. Curioso sentido de la “benevolencia” y de la justicia tiene nuestro Director cuando firma sanciones muy graves de hasta dos años de empleo, pasando por pérdidas de destino a sabiendas de que son injustas y todas serán ganadas en los Tribunales. Benevolencia y mucha, la que tuvo con quien, sin rubor alguno, utilizó dos coches oficiales y dos conductores, guardias civiles en activo, para servir de taxistas a los invitados de una celebración familiar. Y luego lo ascendemos al máximo puesto uniformado del Cuerpo. Vergonzoso. Abnegación y sacrificio lo llaman a eso algunos.

Pero, por si se le olvida, le recordamos a Velázquez y a sus secuaces que no van a conseguir sus oscuros objetivos donde, de forma inquisitorial y fascista, se pretende tapar la boca del que grita verdades o incomoda demasiado.

AUGC, que es una organización que aglutina a la mitad de la Guardia Civil tiene capacidad suficiente, a través de la contratación de seguros y la ya existente caja de resistencia para respaldar y compensar económicamente las retribuciones que se les están arrebatando a los compañeros y sus familias. Y también experiencia para luchar y avanzar entre las peores adversidades. Siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.

Acto seguido se abordó la **estrategia** que la Organización debía seguir en los próximos meses, con dos referentes: realizar un posicionamiento dinámico, de presión hacia el Gobierno que termina y como aviso a navegantes del equipo ministerial que asumirá esa responsabilidad; pero al mismo tiempo reforzamiento y consolidación de la cohesión organizativa. Comenzando con protegernos los representantes como portavoces de las reivindicaciones de los guardias civiles. A partir de ahora, no se lo vamos a poner fácil para que nos sancionen.

A continuación se estudiaron las **medidas** que se iban a poner en marcha. En primer lugar, las inmediatas en el tiempo. Se descartó de entrada, la posibilidad de realizar un acto religioso, una misa, por el riesgo disciplinario que podría aparejar la utilización del uniforme reglamentario, además de evitar con ello herir sensibilidades relacionadas con la libertad religiosa individual.

Pero se mantuvo la pertinencia de realizar un **acto público de llamamiento a nuestros afiliados**, en octubre, antes de que entre en vigor la prohibición de manifestación. Y tras someterlo a votación, mayoritariamente se ha elegido la opción de realizarlo en el País Vasco, en apoyo a las compañeras y compañeros allí destinados y que están siendo sometidos, como sabemos, a una dura presión por parte de un sector de la población bien definido, y que últimamente se ha puesto de manifiesto en el pueblo de Oñate, donde en estos momentos hay un ayuntamiento regido por Bildu que dedica su tiempo y energías a tratar de acosar y vejar a los Agentes que prestan servicio en esa localidad. Por primera vez en la historia, los guardias civiles tomaremos cartas en una cuestión en la que siempre se ha pasado de puntillas por parte de nuestros mandos y dirigentes políticos, incapaces de dar la cara por los nuestros. Una vez más, nosotros lo haremos.

Apuntar también, que por parte de nuestros servicios jurídicos nacionales, se explicaron las iniciativas legales que se llevarán a cabo para conseguir llevar la prohibición de nuestro derecho de manifestación hasta el Tribunal Constitucional, cuestión que a todas luces, será necesaria.

Se repasaron también las medidas continuas en el tiempo. Proseguimos en la búsqueda de contactos y aliados, resaltando el trabajo que se está realizando en unidad de acción con el resto de asociaciones profesionales representativas, así como la ayuda que se nos prestará desde EuroCOP. Además se esbozaron las líneas básicas del plan de actuación que para septiembre, la Comisión promotora de la Iniciativa Legislativa Popular para la reforma de la Ley de Personal del Cuerpo, va a poner en marcha; y así darle un empujón definitivo a la recogida de firmas.

En **conclusión**, y debido al ataque gubernamental, el movimiento asociativo en la Guardia Civil está pasando por momentos difíciles, pero no es la primera vez que esto le ocurre a una organización consolidada como es AUGC. Y como ha ratificado el Comité Confederal, sólo unidos superaremos la actual coyuntura.

El día 22 de septiembre, se convoca a **todos los representantes federales y provinciales de AUGC**. En este entorno se someterán nuevamente a refrendo y se desgranarán las iniciativas articuladas por el Comité Confederal.

## **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

### **ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-**